



RESOLUCION N-<sup>o</sup> 0618-10

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 14 JUN 2010

Expte. N° 18.098/08

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de CHOFER PROFESIONAL, Categoría 04 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0445-10; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el artículo 6° de la citada resolución se integra el jurado que entenderá en la presente convocatoria.

QUE el Arq. José Félix FERNANDEZ eleva excusación para intervenir como Miembro Titular de dicho Jurado.

QUE en virtud de lo expresado por ASESORÍA JURÍDICA mediante Dictamen N° 12.044, corresponde hacer lugar a la misma y en su reemplazo designar al miembro del jurado suplente que corresponda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación presentada por el Arq. José Félix FERNANDEZ, como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 0445-10.

ARTICULO 2°.- Constituir el Jurado que entenderá en el presente concurso de la siguiente manera:

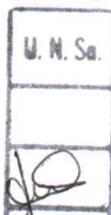
TITULARES

- Javier Omar GONZALEZ, Dirección General del Centro de Cómputos.
- Francisco Héctor AGUERO, Dirección General de Obras y Servicios.
- Hugo Oscar CODINA, Secretaría de Extensión Universitaria.

SUPLENTES

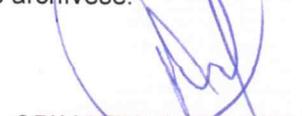
- David Angel AGUILERA, Facultad de Ciencias Exactas.
- Felipe Santiago TEJERINA, Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección de Relaciones Públicas, Radio de la Universidad y Miembros del Jurado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-



  
Ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR